

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16468	23 AGO 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	378	25/05/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
Obra Nueva y Demolicion		Kardex = 11.168	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Cancha Rayada		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
		4361	2500-06
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
11	264	Cardenal Raul Silva Henriquez	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
410	3.112	2009	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Oriana Amelia Gonzalez Espinoza		3.615.648-1
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	210,25 m2	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
88,72 m2	88,72 m2.	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT	PERMISO URBANIZACION N°
	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
				CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13 SUBTE						0
14 SUB. TIPO AL						0
15 SUBTE						0
17 PISO	88,72 m².	1	Vivienda	C-3	\$ 147,177 m2.	\$ 13.057.543.-
18 DEMOLICION				Presupuesto	510.000
19 PISO						
20 PISO						0
21 PISO						0
22 PISO AL						0
23 PISO						0
24 PISO						0
25 PISO						0
26 PISO						0
27 PISO						0
28 PISO						0
29 PISO						0
30 PISO						0
31 PISO						0
32 TOTALES	88,72 m².					\$ 13.567.543.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Demolición y Obra Nueva de 88.72 m2**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Cancha Rayada N°4361, Población Cardenal Raul Silva H., Arica.

La **Obra Nueva** se compone de:

Primer piso (42.54m2): Sala de estar, pasillo, comedor, cocina, bodega y escalera.

Segundo piso (46.18m2): 3 dormitorios, 2 baños y pasillo.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **88.72 m2** destinados a **Vivienda**. En una propiedad que cuenta con **210.25 m2** total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Patricio Tapia Mamani.

Constructor: Sr. Patricio Tapia Mamani.

- Vivienda se acoge a DFL 2.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3603525 del 28/08/2012, por la suma de \$ 198.413.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Patricio Tapia Mamani

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	210,25 m2	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	88,72 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 13.567,543.-
DERECHOS 1,5%	\$ 195.863.-
PRESUP. DEMOLICION	\$ 510.000.-
DEMOLICION 0,5 %	\$ 2.550.-
DERECHOS A PAGO	198.413

YVP/MFMR/jsc.
Kardex = 11.168



(Handwritten Signature)
YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

Permiso Construcción N° **15468**
 De fecha **23 AGO 2012**